



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN

Montería, octubre (01) de dos mil diecinueve (2019)

Acción	Tutela
Expediente:	2300133330052019-00377
Demandante:	Beatriz Acosta Guzmán Y Otros
Demandado:	Ministerio de Salud y de la Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud.

Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente, se

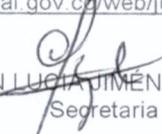
RESUELVE:

PRIMERO: Concédase la impugnación interpuesto por la parte accionante contra el fallo de tutela de fecha 24 de septiembre de 2019.

SEGUNDO: En firme este proveído remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Córdoba para que se surta la alzada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LUZ ELENA PETRO ESPITIA
Jueza

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia		JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA	SIGCMA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA				
La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. <u>80</u> , el día 02/10/2019, a las 8:00 AM, el cual puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-monteria .				
 CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO Secretaria				